



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel  
Presidente

VOTO: positivo

Millañanco Valeria  
Vice - Presidenta  
VOTO: Positivo

Silva Honorio  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Salgado María Elena  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

## ORDENANZA N° 1263/2021

### -Modificación Ordenanza N°1169/2017-

#### -Aserradero Municipal-

##### VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, y Ordenanza N° 1169/2017, y;

##### CONSIDERANDO:

Que existen demanda a nivel local, comarcal y provincial de servicio de aserrío y madera de carpintería;

Que esta demanda significaría un ingreso importante para la Municipalidad de Epuyen;

Que es necesario modificar la Ordenanza N°1169/2017 para que este servicio se extienda a otras instituciones;

##### Por ello:

#### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Modificar el Artículo 1º de la Ordenanza N°1169/2017 H.C.D, que quedará redactado de la siguiente manera: “**Artículo 1º.-** Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a, ofrecer servicios de aserrío y vender productos derivados del Aserradero Municipal, a otras instituciones Pùblicas y/o Privadas, en forma directa, a valor de mercado al momento de concretar las operaciones”.

**Artículo 2º.-** El Poder Ejecutivo Municipal Previo a la venta de los productos de aserrío, deberá realizar un convenio marco, con la institución a la cual le realizara la venta el cual deberá elevar al Honorable Concejo Deliberante para su posterior ratificación.-

**Artículo 3º.-** Regístrate, comuníquese y cumplido archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DÍAS JUNIO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Capriles Lucia I.  
Secretaria Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyen



#### SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: